

T24 T19

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 06/ene/2018
Hora: 14:00
Departamento: Cesar
Municipio: VALLEDUPAR

11 ENE 2018

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001074201800021
Departamento: 20 - Cesar
Año: 2018
Consecutivo: 00015

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
Delito Referente: 816 - LESIONES PERSONALES ART. 111 CP
Modo de operación del delito:
Grado del delito: Ninguno
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Nombre: RICARDO REY OSPINO
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
Nº: 77.191.521 DE VALLEDUPAR CESAR
De: COLOMBIA
Edad: 39
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 08.ABRIL 1978
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Estado Civil: SOLTERO
Nivel Educativo: TECNICO
Dirección residencia: CALLE 34 31 No. 4 D-05 BARRIO LOS MAYALES
País: COLOMBIA
Departamento: Cesar
Municipio: VALLEDUPAR
Teléfono Móvil: 3157882968
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: ANDREA MARIA

Primer Apellido: AVILES MUÑOZ
Segundo Apellido: MUÑOZ
Sexo: MUJER
Cedula de ciudadanía: 1065801906
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Dirección residencia: 20001 KRA 17 A No. 15-35 oficina Recordar
País residencia: COLOMBIA
Departamento residencia: Cesar
Municipio residencia: VALLEDUPAR
Capturado: No
Tipo de Captura:
Celular numero: 3175161350

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: YOEINER
Primer Apellido: QUINTERO
Segundo Apellido: TELLEZ
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Dirección residencia: 20001 CALLE 35 A No. 4C-48 BARRIO LOS MAYALES
País residencia: COLOMBIA
Departamento residencia: Cesar
Municipio residencia: VALLEDUPAR
Capturado: No
Tipo de Captura:
Celular numero:

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 05-01-2018
Hora: 08:30 P.m.
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 06-01-2018
Hora: 8:30 P.m.
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - VALLEDUPAR
Departamento: 20 - Cesar
PANADERIA CARMENCITA AL LADO DE LA
FERRETERIA LOS COCOS- BARRIO LOS
MAYALES
Dirección:

Uso de armas ?

No

Uso de sustancias tóxicas:

No

Relato de los hechos:

ERAN MAS O MENOS COMO LAS OCHO DE LA NOCHE CUANDO ANDREA MARIA MUÑOZ AVILES, CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.065.810.906 DE VALLEDUPAR, Y EL SEÑOR YOINER QUINTERO TELLEZ, SE MOVILIZABAN EN UNA MOTO SPLENDOR NEGRA, DE PROPIEDAD DE ANDREA MARIA MUÑOZ AVILES, Y PASARON NUEVAMENTE, SE PARARON EN LA ESQUINA DE LA PANADERIA DE MI CASA, SACANDOME UNA ARMA BLANCA UNA NAVJA Y RETANDOME A QUE FUERA A PELEAR CON EL, MIS FAMILIARES NO ME DEJARON, ARRANCARON Y MI HERMANA TATIANA LE GRITO ALGO A ELLA, Y SE FUERON, COMO A LOS CINCO MINUTOS, SE REGRESA ELLA O SEA ANDREA MARIA MUÑOZ AVILES Y EL SEÑOR YOINER QUINTERO TELLEZ, CON SUS FAMILIARES Y NO SE CON QUE OTROS DELINCUENTES MAS, AGREDIENDO A MI HERMANA VERBALMENTE LA SEÑORA ANDREA, LA CUAL SALE DE MI CASA MI HERMANA SALE DE LA PANADERIA Y YO TAMBIEN A LA TERRAZA EL SEÑOR YOINER QUINTERO SACA UNA NAVAJA, MI MAMA DE NOMBRE CARMEN ISABEL OSPINO AMAYA Y LA AGREDE FISICA Y VERBALMENTE, LA TIRA AL PISO, A LO CUAL NOSOTROS TUVIMOS QUE DEFENDER A MI MAMA DE ESA AGRESION DE LA SEÑORA ANDREA MARIA MUÑOZ, EL SEÑOR YOINER QUINTERO COGE UNAS PIEDRAS, LAS LANZA EN VARIAS OPORTUNIDADES VARIAS PIEDRAS E IMPACTA A MIS DOS HIJOS DE NOMBRES RICARDO REY LLAGUNO Y A MI HIJA SARA ABIGAIL REY YAGUNO, AL VER YO ESTO, ME DESESPERO Y GRITO COMO UN LOCO, GOLPEARON A MIS HUOS, LA COMUNIDAD AL VER ESTO LA EMPREDIERON CONTRA ELLOS Y SALIERON CORRIENDO AL VER QUE LE HABIAN PEGADO A MIS HIJOS, ROMPIERON LAS VITRINAS DE LA PANADERIA Y FISURARON UNA DE LAS NEVERAS QUE IMPACTO ANTES DE PEGARLES A MIS HIJOS, CAUSANDO DAÑOS EN BIEN AJENO, SE LLAMO A LA AMBULANCIA PARA QUE RECOGIERA A LOS NIÑOS Y NOS TRABLADAMOS A LA CLINICA SANTA ISABEL DE LO CUAL HACE CONSTAR LAS DOS EPICRISIS QUE ME ENTREGAN EN DICHA CLINICA DE LAS LESIONES QUE LES PROVOCO A MIS HIJOS EL SEÑOR YOINER QUINTERO TELLEZ, Y DE ANTEMANO PIDO REVISION MEDICO LEGAL PARA MIS HIJOS Y ARA MI MADRE QUE ESTAN GOLPEADOS Y TRAUMADOS, SOLO NOS DEFENDIMOS DE LAS AGRESIONES EN NUESTRO NEGOCIO FAMILIAR, DONDE HACE CONSTAR LA DIRECCION Y LOS DAÑOS QUE SE HICIERON EN ESE BIEN INMUEBLE Y A LAS PERSONAS YA MENCIONADAS, PREGUNTA QUE RELACION TIENE USTED CON LA SEÑORA ANDRE MARIA MUÑOZ AVILES Y EL SEÑOR YOINER QUINTERO TELLEZ CONTESTO NINGUNA, ELLA ES LA MAMA DE MIS HIJOS Y EL LA ACTUAL PAREJA DE ELLA, PERO ANDREA MARIA MUÑOZ AVILES, IDENTIFICADA CON LA CUDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1065810906 NO APARECE LEGALMENTE COMO SI FUERA LA MADRE DE MIS HIJOS, YA QUE ELLA POSEE DOBLE IDENTIDAD, CON LA CEDULA COLOMBIANA ES COMO SI NO FUERA LA MADRE DE MIS HIJOS, Y EL VERDADERO NOMBRE DE ELLA ES LLAGUNO MUÑOZ ANDREA MARIA DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CON PASAPORTE A-1823151 DE LO CUAL QUIERO MANIFESTAR QUE CUALQUIER DENUNICIA QUE ELLA HAGA CON LA CEDULA COLOMBIANA YA MENCIONADA CREO QUE OCURRE EN UN GRAVE DELITO DE SUPLANTACION DE IDENTIDAD, Y DESEO DE ANTEMANO QUE EL SEÑOR YOINER QUINTERO TELLEZ PAGUE POR LAS AGRESIONES A MIS HIJOS Y LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL NEGOCIO FAMILIAR LLAMADO PANADERIA CARMENCITA EN LA CALLE 34 No. 4D. 35 BARRIO LOS MAYALES Y LA SEÑORA ANDREA MUÑOZ AVILES POR LAS LESIONES OCASIONADAS A LA SEÑORA CARMEN OSPINO DE LA TERCERA EDAD, LESIONES PERSONALES OCASIONADAS POR ELLA DIRECTAMENTE, LOS CUALES NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE DEFENDERNOS O DEFENDER A MI MADRE O A MIS HIJOS, ANEXO TAMBIEN Y REITERO NUEVAMENTE LA REVISION PARA MIS HIJOS Y PARA MI MADRE POR PARTE DEL MEDICO LEGAL Y ANEXAR EL REGISTRO CIVIL DE MI HIJA MENOR SARA ABIGAIL REY LLAGUNO DONDE HACE CONSTAR EL VERDADERO NOMBRE DE ANDREA MARIA

Relacionado con los delitos por problemas mentales o emocionales

Delitos, lesiones o amenazas por sí mismo

La pre

MUÑOZ AVILES IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1065810 906. PREGUNTA
DIGA SI USTED HABIA TENIDO ALGUNA CLASE DE PROBLEMAS CON SUS DENUNCIADOS ANTERIOR
A ESTE HECHO CONTESTO CON EL MUCHACHO, NO, CON ANDREA SI, POR LESIONES AMBOS NOS
LESIONABAMOS CUANDO VIVIAMOS, DURAMOS VIVIENDO CATORCE AÑOS. PREGUNTA TIENE
ALGO MAS QUE DECIR CONTESTO TENGO YA CASI UN AÑO DE TERNER LOS NIÑOS A MI CARGO Y LA
SEÑORA ANDREA MARIA MUÑOZ AVILES CON ESTO QUE HIZO, DE LLEVAR A SU PAREJA AL SEÑOR
YOINER QUINTERO A MI DOMICILIO, A AGREDIRNOS Y CAUSAR DAÑOS EN EL IEN INMUEBLE,
SOLICITO LA CUSTODIA DE MIS HIJOS. NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE SE DA POR
TERMINADA.

Ricardo Feal

Firma del Denunciante

Luz

Firma quien recibe